



Aprobada

Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dra. Allueva Pinilla, Ana I.
Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Arruebo Loshuertos, Pilar
Dra. Bolea Bailo, Rosa
Dra. Conchello Moreno, M^a Pilar
Dr. De Las Heras Guillamón, Marcelo

(1) Dr. De Vega García, Antonio

Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. Fondevila Camps, Manuel
Dr. García Gonzalo, Diego
Dr. Gascón Pérez, F Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Jaime Siso, Mercedes
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dra. Maza Rubio, M^a Teresa
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dr. Peribáñez López, Miguel Angel
Dr. Romero Lasheras, Antonio
Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Sustituye a la Dra. Bayarri Fernández

Estudiantes:

Sra. Martín de Castro, M^a Eugenia

P.A.S.:

Sr. Casado Escriche, Sergio

Administrador

Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados

Sra. Gracia Caballero, Laura, Delegada Estudiantes
Dra. Sanz Vicente, M. Isabel (Unidad Química)

La presente sesión se celebra de forma virtual, mediante Google meet, con el enlace: <https://meet.google.com/qrx-mykt-hdo?authuser=0> y comienza a las 10:00 horas bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Manuel Gascón y actuando como secretaria de actas, la Profesora Secretaria, D^a. Inmaculada Martín.

El Sr. Decano comienza la sesión informando a los miembros de Junta de Facultad de que ésta va a ser grabada y tienen disponible el **Anexo 1** con las novedades en la plantilla de PDI, jubilaciones, novedades en la plantilla de PAS, felicitaciones y condolencias.

A continuación, se pasa a tratar el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 24 de enero de 2020
2. Acuerdos de la Comisión de Garantía de la Calidad correspondientes a las titulaciones de Grado y Máster:
[Anexo 2.1_Grado en C.T.A.](#)
[Anexo 2.2_Grado en Veterinaria](#)
[Anexo 2.3_Titulación de Máster](#)
3. Aprobación de la 2ª fase del POD para el curso académico 2020-2021. ([Anexo 3](#))
4. Asignación de la docencia de asignaturas del Master Universitario en Salud Global a nuevas áreas de conocimiento ([Anexo 4](#))
5. Propuesta de nombramiento del Experto/a Externo/a del Centro para la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en CTA
6. Propuesta de nombramiento para la presidencia de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
7. Propuesta de nombramiento del representante de P.D.I. del Máster en Salud Global: Integración de la Salud ambiental, humana y animal en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria.
8. Informe final del ECOVE tras la evaluación del Centro por el comité de expertos de la EAEVE en febrero de 2020. ([Anexo 5](#))
9. Información del proceso de la renovación de la acreditación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
10. Medidas a aplicar en la Facultad de Veterinaria en materia de prevención y organización para afrontar el curso académico 2020-2021 en el contexto sanitario de la COVID-19 ([Anexo 6](#)):
 - ✓ Medidas preventivas individuales y colectivas
 - ✓ Medidas de organización de la docencia
11. Informe del Decano
12. Ruegos y Preguntas



3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446>

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

1. Aprobación, si procede, el acta de la sesión anterior de 24 de enero del 2020.

Por error en la gestión telemática de la Junta, se omitió este punto de forma accidental, el acta será sometida a su aprobación en la siguiente Junta de Facultad.

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.

El Sr. Decano da la palabra a la Vicedecana de Política Académica quien expone que se ha puesto a disposición de los miembros de Junta de Facultad las actas de las sesiones de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Grados en CTA (**Anexo 2.1**) y en Veterinaria (**Anexo 2.2**). La Vicedecana expone que la actividad de las comisiones ha sido intensa y pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o consideración sobre los acuerdos acordados.

La profesora Bolea expone que se han llevado a cabo 7 reuniones de las comisiones de Garantía de calidad del máster (**Anexo 2.3**) debido a la situación COVID-19 y a la necesidad de aprobar las guías docentes de las asignaturas del nuevo Máster Universitario en Salud Global (MUSG). Agradece a los miembros de la comisión el trabajo realizado y pregunta a los asistentes si hay alguna duda al respecto.

3. Aprobación de la 2ª fase del POD para el curso académico 2020-2021. (Anexo. 3)

El Sr. Decano da la palabra a la Vicedecana de Política Académica, M^a Teresa Maza quien expone el punto. En la Fase 2 del POD hay que constatar que el encargo docente se corresponde con la disponibilidad para que posteriormente se distribuya el encargo entre los profesores disponibles. Hay que tener en cuenta que el curso 2020-2021 se planificó en un momento anterior a la crisis de COVID-19 y que, dadas las circunstancias de cambio a las que nos hemos visto sometidos, el encargo docente se podrá reprogramar. Si bien, el rectorado ha partido de la premisa de que no se van a dotar más plazas de profesorado porque la situación presupuestaria no lo va a permitir. En las instrucciones de la Fase 2 del POD se ha indicado que se podrán solicitar modificaciones en la planificación que supongan un menor encargo docente y que, si se efectúan modificaciones con mayor encargo docente, este debe ser cubierto por las disponibilidades de personal previstas. En el documento puesto a disposición de los miembros de Junta de Facultad (**Anexo 3**), además de explicar los cambios realizados por los departamentos, se ha incluido una tabla final donde se compara el encargo docente de las Fases 1 y 2. A continuación, la profesora Maza pasa a detallar los cambios que han llegado de los departamentos para que sean aprobados por los miembros de Junta de Facultad.

- Departamento de Producción Animal:
 - o Asignatura Biotecnología Alimentaria: Disminuye el número de grupo de prácticas de 5 a 4, lo que supone 14 h menos de docencia. Con este cambio, la asignatura tiene el mismo número de grupos de docencia que el resto de las asignaturas de 3^{er} curso del Grado en CTA.
 - o Higiene Alimentaria General: El número de clases magistrales disminuye de 40 a 38 pero se introducen 2 h de problemas y casos, impartidas en dos grupos. No se modifica el número de horas por la asignatura porque se eliminan 2h de trabajo del estudiante. Se justifica como una mejora en la calidad de la docencia.
 - o Tecnología de los Alimentos 2: El número de horas de trabajo de los estudiantes se incrementa de 15 a 20, pero no se incrementa el encargo docente de la asignatura.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446>

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

- Intensificación en el Sector de Frutas y Hortalizas: se solicitó a la CGC permitir un aumento de número de matriculados en la intensificación pasando de 15 a 20 alumnos con el fin de hacer dos grupos para las actividades docentes. Este cambio supone un aumento de 21 h.
 - Intensificación en el Sector del Aceite, de azúcar y productos derivados del cereal: aumenta el número de horas de problemas y casos de 6 a 13 h, por su parte, se reducen las horas de prácticas de laboratorio de 8 a 4 h y las especiales de 8 a 5. La asignatura disminuye en 4 h el encargo docente. Se justifica como reorganización de las actividades prácticas para la mejora de la calidad de la docencia.
 - Etnología y Bienestar animal en el Grado de Veterinaria. Se ha enviado una modificación importante en esta asignatura. Se observa una reducción general en el número de grupos. La profesora Maza detalla los cambios realizados en el encargo docente. Como resultado la asignatura incrementa el encargo docente de 416 a 440 h. Este cambio se ha justificado como una prueba experimental en la reducción de grupos y en las actividades de bienestar animal se plantea una evaluación continua, pero se reduce al mínimo la presencialidad.
 - Dos asignaturas del máster en CSTA (Metodología para la Evaluación de los Riesgos Alimentarios y Nuevas Herramientas en Seguridad Alimentaria) incrementan ligeramente el encargo docente en 7 h porque se han vinculado con dos asignaturas del máster en Salud Global. El aumento del encargo se debe a la previsión de un incremento en el número de alumnos en estas dos asignaturas.
- Departamento de Patología Animal:
- Patología General y Propedéutica 1. Se reducen en 30 minutos las actividades prácticas especiales y se incrementa la actividad de resolución de problemas y casos en 30 minutos. La modificación se justifica por déficit de disponibilidad de uno de los profesores.
- Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal:
- Se ha enviado a Decanato una justificación extensa de las modificaciones en las asignaturas de Genética y Biotecnología Alimentaria porque se ha incrementado el encargo docente. Este incremento se debe a la incorporación de investigadores postdoctorales, profesores colaboradores extraordinarios y la reincorporación de una profesora. Este superávit de disponibilidad hace que la asignatura de Genética incremente el número de prácticas de laboratorio de 12 a 14 y de prácticas especiales de 24 a 29, de tal manera que el encargo pasa de 548,8 h a 621,24 h. Se incrementa también el número de prácticas de laboratorio de Biotecnología Alimentaria de 5 a 6 y las horas de trabajos de 17 a 34, aumentando la docencia de 45 a 66h.
- Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular:
- Toxicología: Aumentan en 12 h las clases magistrales y disminuyen las horas de problemas y casos, pasando el cómputo global de 367 a 364 h. Este cambio se había hecho el año anterior en sentido contrario. Al no funcionar bien el cambio, se plantea volver a más clases magistrales.

Tras exponer los cambios el Sr. Decano agradece a la profesora Maza la explicación detallada y da la palabra a los presentes para solicitar aclaraciones.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446>

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

El profesor Monteagudo pide la palabra para aclarar que el cambio en las asignaturas del área de Genética es pequeño, los investigadores postdoctorales han tenido que reducir mucho su encargo, pasando de 80 a 10 o 15 h. Su mayor preocupación es ver cómo se encaja la organización para incluir estas horas de docencia. El profesor explica que se trata de una circunstancia excepcional por haber incrementado la carga docente a todos los profesores, la incorporación de la profesora Catalán y la incorporación de postdoctorales.

La profesora Acín toma la palabra para aclarar que los 24 grupos de prácticas son inamovibles y pregunta cuál era la idea inicial del área para incrementar esta docencia. El profesor Monteagudo aclara que la idea era poner dos profesores en asignaturas especialmente complejas pero el programa Odile no permite realizar estos cambios.

El Sr. Decano agradece el esfuerzo al área de Genética por intentar que los investigadores impartan docencia porque se les perjudica curricularmente si no lo hacen.

El profesor Olleta pide la palabra. Expone que tenía dudas respecto a los grupos de la asignatura de Genética que ya han sido resueltas y su preocupación por el incremento de trabajos que se está produciendo en el Grado en Veterinaria y que entiende que va ligado a la presencialidad o no. Al estar en un campo muy experimental, habría que valorar en algún momento si este incremento de trabajos puede ser perjudicial para el conjunto de la titulación. La profesora Acín aclara que el número de trabajos en Bienestar Animal se ha incrementado un poco en sustitución de la presencialidad pero también se incluye una evaluación global en la que no es necesaria la realización de todos los trabajos prácticos que tiene la asignatura. Este año se dejará tal y como está pero habrá que hacer un estudio más exhaustivo al año que viene si volvemos a una presencialidad. El Sr. Decano indica que el uso y abuso de los trabajos en los Grados es un tema muy debatido por los estudiantes. El tema no se va a tratar en este momento porque nos encontramos en una situación excepcional, pero si cambiasen las condiciones sanitarias habría que discutir el tema.

La profesora Arruebo consulta si se ha comprobado que el cambio de actividades se encuentre dentro de la horquilla que marca la ficha de cada asignatura en la memoria de verificación. Las profesoras Acín y Maza aclaran que esta comprobación se ha llevado a cabo.

Las modificaciones de la Fase 2 del POD se aprueban por asentimiento.

4. Asignación de la docencia de asignaturas del Master Universitario en Salud Global a nuevas áreas de conocimiento (Anexo. 4)

El Sr. Decano da la palabra a la Profesora Secretaria quien expone que la asignación de docencia a áreas de conocimiento de las asignaturas del MUSG ya se realizó en su día al aprobar la memoria de verificación. Sin embargo, conforme se han ido detallando las asignaturas se han incorporado nuevas áreas que están detalladas en el documento 4. La profesora secretaria enumera las áreas y carga docente de cada una de ellas. Explica que al haber sido publicado recientemente en BOA el máster y tener que comenzar su impartición en el curso 2020-2021, las fases 0, 1 y 2 del POD correspondiente al máster se han juntado y los departamentos ya han aprobado esta docencia.



3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

El Sr. Decano informa que se puso en contacto con los Vicerrectores de Política Académica y Profesorado para ver si podría ocasionar algún problema la fusión de las fases del POD. El Vicerrector de Profesorado indicó que tenía que ser así y que no se requería tramitar en Junta de Facultad cada fase por separado.

La profesora Gil pide la palabra para aclarar que en el Departamento de Patología Animal no se ha aprobado la distribución de la docencia porque no han tenido conocimiento de la misma, información que ha solicitado a la profesora Bolea para poder completar el POD en *Odile*. La profesora Bolea indica que la distribución de horas por área de docencia sí que se ha realizado, pero no el reparto por profesores, serán los coordinadores de las distintas asignaturas los que comuniquen al Departamento la distribución de la docencia por profesores. La profesora Gil indica que esta docencia ha aparecido en *Odile* pero no ha habido ninguna comunicación indicando que se debiera aprobar por el Departamento. Tanto la distribución de docencia por áreas como la asignación a profesores lo llevarán al siguiente Consejo de Departamento en septiembre.

La Profesora Secretaria rectifica que el reparto de POD se haya aprobado por Consejo de Departamento.

El profesor De Vega apoya a la profesora Gil pues en el Departamento de Producción Animal tampoco han tenido conocimiento de esta docencia.

El Sr. Decano propone aprobar la asignación de áreas por asentimiento.

Se aprueba la distribución por asentimiento.

5. Propuesta de nombramiento del Experto/a Externo/a del Centro para la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en CTA

La Profesora Secretaria expone que el experto externo que había en la CEC del Grado en CTA (D. Luis Blasco) forma parte de la plantilla de la Universidad de Zaragoza como profesor asociado del grado, por lo que no puede continuar como miembro de dicha comisión. El equipo propone a Josune Herranz Izaguirre, Licenciada en Veterinaria y, con amplia experiencia profesional en industrias del ámbito agroalimentario de diversos sectores: la restauración colectiva, la denominación de origen de Jamón de Teruel, la empresa comercial logística Calamocha. Actualmente, ejerce su actividad en la empresa y trabaja en Caladero. Esta experta fue propuesta por la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en CTA.

La propuesta se aprueba por asentimiento de los miembros de Junta de Facultad.

El Sr. Decano agradece a la futura externa su disponibilidad.

El profesor Álvarez quiere agradecer al profesor Luis Blasco su trabajo como experto en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, el gran esfuerzo realizado en esta comisión y sus aportaciones a la creación del Grado en CTA.


 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446>

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

6. Propuesta de nombramiento para la presidencia de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

El Sr. Decano propone a la profesora Pilar Conchello para presidir esta comisión, quien ha sido miembro de la comisión con anterioridad y está dispuesta a asumir el cargo.

En este punto, el Sr. Decano da la palabra a los miembros de Junta de Facultad para posibles intervenciones. El profesor Monteagudo expone su malestar en el procedimiento utilizado por el Sr. Decano quien, en uso de sus derechos, nombra directamente a las personas que forman parte de esas comisiones. A su entender, esto hace que se diluya la división de poderes tradicional en el Centro pues considera que, al ser nombradas por el Decanato, estas comisiones pasan a formar parte del equipo decanal, por lo que no estarían controlando la acción del decanato. El profesor Monteagudo plantea que se debería reflexionar sobre cómo se proponen a los miembros de estas comisiones.

El Sr. Decano acepta la opinión del profesor Monteagudo y responde que el Decano elige en quien delega, pero no elige la comisión. Estas comisiones las preside el Decano o aquel en quien delegue, por tanto, tiene la opción de elegir a quien le vaya a representar con calidad, informado previamente por la Comisión. El Sr. Decano recoge esta opinión, que ya se había manifestado con anterioridad, pero aclara que las comisiones de garantía de calidad no son comisiones delegadas del decano y no se encuentran bajo su control.

El profesor Vázquez pide la palabra para apoyar al Sr. Decano en el modo de proceder indicando que está en su derecho de nombrar a quien lo represente y que si la comisión trabaja bien, por su parte no hay ningún problema en aceptar esta forma de actuar.

El profesor De Vega pide la palabra e indica que él ni es afín ni no al equipo decanal, fue elegido para la CGC de los másteres como especialista en Nutrición Animal.

La Profesora Maza aclara en este punto que, con el actual nombramiento, se desconcentra poder del equipo decanal porque la Profesora que se incorpora a la presidencia de la CGC del Grado en CTA no es una persona del equipo decanal. Se está quitando poder de presidir dos comisiones a una persona del equipo, ella misma, en favor de otra persona que no es del equipo, pero tiene amplia experiencia en la Comisión de Garantía de Calidad.

El profesor Monteagudo pide la palabra para exponer que la comisión de control y evaluación de la docencia, que antecedía a esta, se votaba en una urna entre todos los profesores de la Facultad. De esa opción a ésta tiene que haber un punto intermedio. Pone como ejemplo decisiones de la comisión en los métodos de evaluación de las asignaturas basadas en opinión, no en decisiones técnicas. El profesor hace constar su abstención en este punto no por la calidad de la persona que se nombra sino por los métodos utilizados para la propuesta.

El Sr. Decano aclara que en ocasiones anteriores se había propuesto renovación de miembros de comisiones en los que el equipo proponía un nombre a Junta de Facultad y abría la posibilidad de nuevas propuestas, en esta ocasión el Sr. Decano está proponiendo en quién delegar. La elección de miembros de estas comisiones se podría proponer reuniendo a los grupos para consensuar un nombre, pero esta situación es distinta. El Sr. Decano agradece las intervenciones.

EL Sr. Decano somete la propuesta a decisión de la Junta.

Se aprueba el nombramiento por asentimiento con la abstención del profesor Monteagudo.

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 6 / 14

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

INMACULADA MARTÍN BURRIEL

Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria

09/02/2021 10:27:00

FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ

Decano de la Facultad de Veterinaria

10/02/2021 09:19:00



El Sr. Decano agradece a la profesora Conchello la aceptación de la presidencia. Por su parte, la profesora Conchello a través del chat de la reunión agradece la confianza depositada en su persona.

7. Propuesta de nombramiento del representante de P.D.I. del Máster en Salud Global: Integración de la Salud ambiental, humana y animal en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria.

El Sr. Decano da la palabra a la profesora Secretaria para exponer este punto. Al iniciarse el máster en Salud Global se necesita incorporar un miembro de PDI representante de este máster en la Comisión de Garantía de la Calidad de estudios de Máster. El equipo propone a los miembros de Junta el nombramiento de la profesora Virginia Resconi. Esta profesora ha sido miembro de la comisión que ha trabajado en la elaboración de la memoria de verificación del MUSG, es profesora del Departamento de Producción Animal y responsable de una de las asignaturas del máster, One Welfare. El profesor De Vega pide la palabra para informar a los miembros de Junta de que en las comisiones de calidad de los másteres se exige que los miembros tengan un mínimo de docencia para poder formar parte de estas comisiones. Expone que el mínimo de docencia es de 30 h. En este punto, la profesora secretaria indica que la docencia del máster está muy dividida y que no hay ningún profesor que cumpla ese requisito. La profesora Bolea toma la palabra y ratifica que ningún profesor cumple esos estándares. La Junta acuerda dejar este punto sin aprobar hasta revisar la normativa para el nombramiento de los representantes de PDI en las comisiones de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster.

8. Informe final del ECOVE tras la evaluación del Centro por el comité de expertos de la EAEVE en febrero de 2020. (Anexo 5)

El Sr. Decano expone a los miembros de Junta de Facultad este punto. Explica que, tras la visita realizada, la comisión de evaluación sugirió al ECOVE que se acreditase al Centro. Esta evaluación estaba pendiente de lo que decidiera el ECOVE que podía cambiar las deficiencias de grado menor, señaladas por la comisión, a grado mayor, como así ha ocurrido en dos de ellas. Estas deficiencias son fácilmente subsanables y se ha solicitado una nueva visita para su subsanación a inicios del mes de noviembre. El Sr. Decano muestra el malestar tanto de él como del equipo de dirección, por la falta de confianza del ECOVE frente a la comisión que visitó la facultad. Indica que, aunque cabía la opción de alegar, el centro nunca se ha planteado la alegación porque son procesos muy largos y es difícil que el ECOVE rectifique su decisión.

El Sr. Decano explica que esta evaluación tiene una parte positiva, la necesidad de tener que subsanar las deficiencias señaladas en un periodo de dos meses. Además, informa a los miembros de Junta de que, en la web del centro, en el apartado de la evaluación, se ha publicado el SER y se publicará también el borrador de la evaluación del ECOVE.

El Sr. Decano informa que se había reunido de forma presencial con los miembros de la Facultad que habían participado en la visita, quiere agradecerles el buen trabajo realizado con los miembros de la comisión y la disposición a ayudar en la elaboración del SER y las adendas. Si se necesita ayuda en puntos concretos para la subsanación de las deficiencias el Decanato se dirigirá a las personas involucradas. La EAEVE obliga ahora a



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446>

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

los centros a añadir, al SER parcial con las subsanaciones, los cambios que se han hecho de tipo curricular y en materia de bioseguridad a consecuencia de la pandemia de COVID-19. La comisión requiere ver evidencias de estas actuaciones, por lo que se pondrá especial interés en la infografía y las adendas de las guías docentes, que ya se están traduciendo al inglés.

En la revisita vendrán sólo dos personas y la realizarán en un solo día. La visita es del 2 al 4 de noviembre por lo que, presumiblemente, será el 3 el día en el que visiten la Facultad. En la revisita participará el *chairman* Fodor Laszlo y como presidente de comisiones evaluadoras acudirá Pierre Lekeux. El Sr Decano ya ha hablado con Pierre Lekeux quien le explicó cómo corregir las desviaciones: limpiar el box de caballos y realizar pequeñas correcciones en bioseguridad. El Sr. Decano expresó su queja correspondiente a que la EAEVE no tiene ningún procedimiento o plantilla que indique qué condiciones tiene que cumplir el centro en materias de bioseguridad.

El Centro está trabajando en estas correcciones para tenerlas orientadas en septiembre y el Sr. Decano quiere agradecer a todo el personal que está involucrado en estas labores.

El Sr. Decano abre turno de intervenciones a los miembros de Junta de Facultad.

La profesora Acín toma la palabra para complementar la información aportada por el Sr. Decano. La profesora explica que una de las revisiones que hay que hacer consiste en la elaboración de protocolos de bioseguridad para lo cual quiere contar con todos los coordinadores de las asignaturas. La profesora Acín se pondrá en contacto con cada coordinador para establecer estos protocolos, indicándoles el formato de documento que hay que completar y un modelo de cómo se ha realizado el protocolo en otras facultades. Los riesgos físicos, biológicos y químicos se han trasladado a la UPRL. Esta información estaba en cada guía docente, pero habrá que incluirlo en un documento único de la facultad. Este trabajo habrá que hacerlo antes del 10 de septiembre.

El profesor Vázquez pide la palabra para dejar constancia en Junta de Facultad de la autocrítica relativa a la situación en la que se encontraban los boxes de caballos en la visita y a que el centro vendiera de forma triunfalista la acreditación del centro antes de tener la respuesta del ECOVE. Solicita que este hecho se tenga en cuenta en futuras ocasiones.

El Sr. Decano responde que el triunfalismo fue consecuencia de la alegría al recibir la valoración de la comisión por el trabajo realizado en los últimos 5 años y no tenía constancia de que en otros centros se hubiera producido este hecho, aunque posteriormente supo que algo similar le había ocurrido a la Facultad de Lugo.

La profesora Gil pide la palabra para indicar que la solicitud de la profesora Acín duplica el trabajo que ya se realizó en su día actualizando las guías con la información relativa a bioseguridad. La profesora indica que esta información se podría solicitar a aquellos departamentos que no han realizado este trabajo, pero no a aquellos que ya lo han hecho y pide a la profesora Acín que valore a quién hay que pedir esta información porque muchos coordinadores ya han hecho esta labor. La profesora Acín indica que todo aquello que pueda extraer de la documentación ya existente lo hará ella. Necesitará información muy concreta de aquellos que no lo hayan aportado.

9. Información sobre el proceso de renovación de la acreditación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.



3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

El Sr. Decano da la palabra a la profesora Lorán que recuerda que en el segundo semestre de este año toca la renovación de la acreditación del Grado en CTA. El informe de autoevaluación tiene que estar finalizado el 21 de septiembre. Para trabajar en ello se ha creado una comisión que está formada por el equipo de dirección del centro, la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado y la Comisión de Garantía de la Calidad. Dentro de esta comisión se ha creado una subcomisión con la que se está trabajando más en la elaboración de la propuesta de informe que tiene que estar lista para el 1 de septiembre, momento en el que se valorará y debatirá en la comisión. La profesora Lorán indica que se está trabajando con unos periodos muy justos de tiempo debido a la situación sobrevenida por el contexto sanitario.

El Sr. Decano finaliza este punto solicitando al personal del centro que si la profesora Lorán requiere ayuda se le conceda.

10. Medidas a aplicar en la Facultad de Veterinaria en materia de prevención y organización para afrontar el curso académico 2020-2021 en el contexto sanitario de la COVID-19 (Anexo 6):

- **Medidas preventivas individuales y colectivas**
- **Medidas de organización de la docencia**

El Sr. Decano da la palabra a las coordinadoras de grado para exponer las medidas de organización de la docencia en el contexto sanitario actual. La profesora Acín explica que las indicaciones de la Universidad para impartir la docencia en un entorno de presencialidad no son claras. La única forma de admitir la presencialidad es mantener una distancia de 1,20 m y mascarilla obligatoria. El problema de organización es mayor en el grado en CTA porque, aunque sólo tienen un grupo de docencia, el aforo de las aulas que utilizan no permite impartir la docencia. Por este motivo, se ha tenido que modificar la organización de los dos grados y cambiar el horario de 4º de CTA. Las dos coordinadoras han establecido unas medidas de coordinación para poder impartir la docencia en las condiciones sanitarias actuales. Estas medidas se recogen en el documento 6 y establecen:

- La prohibición de cambio de grupo de prácticas.
- Cambiar la cadencia de entrada de los grupos de docencia.
- Registro de asistencia para un posible rastreo de casos. El equipo está trabajando en un registro telemático previo con un sistema aún por decidir.
- Los asientos señalizados no podrán ser utilizados por los alumnos.
- Se recomienda no salir de clase, salvo por causas especiales.
- Todas las actividades con asistencia prevista de más de 60 personas se llevarán a cabo en las aulas más grandes.
- Uso obligatorio de mascarillas por parte de estudiantes y profesores.

La profesora Acín concluye diciendo que estas son las medidas básicas a 23 de julio y que son las que se pueden aprobar en Junta de Facultad y están abiertas a las aportaciones que puedan hacer los miembros de Junta. Será un documento activo que puede ser modificado.

La profesora Lorán expone las modificaciones en la docencia de CTA. Indica que 1º y 4º se han trasladado al aulario porque son los cursos cuya asistencia se debe primar y



3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446>

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

porque son los cursos con horarios más fáciles de modificar. Está trabajando en la planificación de 4º curso que está siendo complicada porque no se pueden cambiar las asignaturas fácilmente porque la programación de asignaturas de distintos cursos no puede coincidir en el tiempo por aquellos estudiantes que cursan el doble grado en CTA e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

El Sr. Decano agradece a ambas organizadoras y expone que las medidas preventivas individuales y colectivas las lleva el Administrador del Centro. La profesora secretaria, como miembro del equipo decanal que acude a las reuniones del Comité de Seguridad y Salud (CSS) de la Universidad, indica que las Instrucciones de medidas en materia de prevención para el curso que viene son públicas, se han revisado 11 veces en el CSS y están disponibles en la página web de la UPRL. La profesora indica en el chat la dirección para localizarlas (http://uprl.unizar.es/procedimientos/nueva_normalidad.pdf). Estas medidas se enviarán a todo el personal al inicio del curso 2020-2021. Desde la administración del centro se están preparando carteles con las medidas de seguridad e higiene que tienen que seguir los estudiantes para su entrada al aula. Las medidas están claramente detalladas en el documento realizado por el CSS.

La profesora Gil, miembro del CSS, remarca que las medidas ya han sido publicadas en iUnizar y que estas medidas también implican a los estudiantes. La profesora solicita a la Coordinadora del Grado en Veterinaria que, con el esfuerzo que se está haciendo en la planificación, que cualquier cambio sea a través de coordinadores, no a nivel particular de profesores, que sólo se permitan aquellos cambios que tengan derecho por conciliación. La profesora Acín indica que está de acuerdo con este planteamiento, existe un procedimiento para realizar la solicitud del Plan Concilia al Gerente y al Vicerrector de Profesorado y este es el primer año que ha visto la resolución. Una vez que se recibe la solicitud, con el coordinador de la asignatura se le concilia a ese profesor la solicitud de entrada y salida de 1 hora. La profesora Acín indica que este curso puede haber solicitudes de adaptación al puesto de trabajo por la pandemia COVID-19 que requerirá cambios de organización para poder encajarlo.

La profesora Ferreira, a través del chat, pregunta si la docencia práctica en las salas de ordenadores se realizará con el mismo número de estudiantes porque no se puede mantener la distancia de seguridad. La profesora Acín responde que se han planteado como unas prácticas más por lo que se realizarán con el mismo número de estudiantes y con mascarilla. Algunos profesores con prácticas de ordenador pedirán adaptación al puesto de trabajo e impartirán las prácticas por Google meet, teniendo a los estudiantes en el aula de informática. La reducción del aforo en estas aulas no está contemplada.

El profesor Vázquez quiere agradecer y dar ánimo a las responsables de esta coordinación. Solicita que se envíe esta información a los estudiantes, principalmente aquella referida a la prohibición de cambiarse de grupo. Además, sugiere crear un enlace sencillo con la normativa para ayudar a los profesores a contestar solicitudes de cambio. Además, este profesor pregunta qué posibilidades existen de realizar solicitudes de material informático para impartir la docencia porque los equipos disponibles están obsoletos y a menudo el profesorado tiene que utilizar sus propios equipos.

El Sr. Decano responde al profesor Vázquez indicando que preguntó al Vicerrector de Infraestructuras qué realizar en estos casos. En respuesta a esta pregunta el vicerrector dijo que, si los equipos están obsoletos y no permiten realizar esta docencia online, se pueden solicitar al vicerrectorado por correo y se le enviará al profesor un equipo para su uso durante 3 días. El mismo procedimiento se aplica a estudiantes.

El Sr. Decano indica que se seguirá trabajando desde el centro y el 1 de septiembre se pondrá en contacto con la UPRL para aspectos específicos de determinadas prácticas



3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446>

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

como las clínicas. Las cámaras todavía no se han montado y señala que Johari Marqués, Técnico del Servicio de Audiovisuales de la Facultad está trabajando en este aspecto.

La representante de estudiantes, Laura Gracia, propone registrar la asistencia a clase cuando realmente se encuentren los estudiantes en el aula. La profesora Acín indica que los estudiantes tendrán que ser responsables y registrarse previamente, sabiendo que si no van, serán considerados como asistentes. Indica que se está valorando el uso de lectores de tarjetas para contabilizar la asistencia pero a 1 de septiembre será difícil contar con este sistema.

La representante de estudiantes pregunta también por la situación de la Cafetería de la Facultad. El Sr. Decano indica que el Sr. Gerente de la Universidad le comunicó que nadie quiere la concesión de las cafeterías en estas condiciones. Probablemente, si sigue la situación actual, la Facultad seguirá sin cafetería. El Sr. Administrador confirma que es posible que a la vuelta de vacaciones algún concesionario de cafeterías quiera rescindir el contrato. En este punto la profesora Gil pregunta si sería posible habilitar este espacio para poner máquinas de *vending* y microondas para poder comer allí. El Sr. Decano indica que en septiembre se puede consultar a gerencia la posibilidad de realizar estos cambios. El Sr. Administrador indica que estos cambios pasarían por una adaptación del espacio y una ampliación del contrato de la Universidad. Este proceso puede necesitar bastante tiempo para su realización y debería planearse lo antes posible.

El profesor Romero pide la palabra e indica que desde el Hospital se está intentando disminuir la presencia de estudiantes y personal en el periodo de mañana, dividiendo las actividades en dos turnos de mañana y tarde. Aun así, las distancias de seguridad no se cumplen en quirófanos, durante muchas horas y solicita unas instrucciones claras y precisas por parte de la UPRL para saber cuántos alumnos se pueden admitir en consultas y en quirófanos. El Sr. Decano indica que se le preguntará a la UPRL medidas específicas para estas situaciones, que son comunes a todos los grados sanitarios.

La profesora Whyte indica que dar dos horas de clase con mascarilla es imposible. Habría que idear alguna medida de distanciamiento que permitiera impartir esta docencia. La profesora Gil indica que en el Comité de Seguridad y Salud se comentó el problema del uso de mascarillas, los logopedas están indicando que el uso prolongado de mascarillas provocará problemas de garganta.

La profesora Whyte también indica que se necesita un apoyo informático a los equipos individuales. Este curso, durante el estado de alarma el SICUZ ha dado servicio a todo tipo de ordenador (inventariado y particular). Solicita realizar la consulta de cómo se puede realizar este apoyo y solicitar que se siga dando este apoyo.

11. Informe del Decano

- Cambio de sistema de realización de la Junta de Facultad: El Sr Decano expone que en un principio se quería realizar una Junta de Facultad mixta, presencial y online, pero la situación sanitaria actual de la ciudad hace que el personal prefiera la realización online. Además, aún no se dispone de las cámaras con micrófono ambiental en las aulas y su realización mediante portátiles dificulta el proceso.
- Proyecto de Universidad europea UNITA: Sólo hay dos universidades dentro del proyecto con Facultades de Veterinaria, la Universidad de Turín y la de Zaragoza. La Universidad de Turín ha mostrado interés en explorar la posibilidad de hacer una doble titulación entre la U. de Turín y la de Zaragoza. A partir de septiembre la profesora Bolea empezará a trabajar en esta posibilidad.



3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

- Premio Coris Gruart: Agradece a todos aquellos que han opinado sobre los términos de la convocatoria, con mención especial al profesor Sorribas que sugirió eliminar las copias en papel y se aceptó la idea. Ha habido mucha participación online.
- Acto de Bienvenida de estudiantes: Se realiza el primer día de curso. Este año se va a simplificar por motivos de seguridad y se realizará por turnos.
- Informe de la profesora Allueva: resumen de la docencia no presencial en la Facultad de Veterinaria. La profesora Allueva indica que la encuesta realizada por la Universidad no refleja el trabajo tan extenso y tan bueno realizado en el centro. La profesora comparte un documento con las cifras de uso de *webconferencia* y *blackboard collaborate* e informa sobre el uso del sistema, sin ningún tipo de coste gracias a una gestión personal con los representantes de Blackboard en España. La profesora se comprometió a utilizarla mientras hubiera un periodo lectivo, pero no podía considerarse una solución institucional. En total se abrieron 59 salas, con un total de 140 usuarios responsables (inferior al número de usuarios reales de profesores). El número de sesiones han sido de 4.464, con 84.076 asistentes y la utilización de 4.391 horas. El nivel de asistencia a clase y el número de horas de conexión ha sido muy alto, lo que refrenda el buen uso de la docencia online de nuestro centro. La profesora quiere felicitar a todos los compañeros por el esfuerzo y por el buen trabajo realizado. El profesor Romero felicita y pregunta por qué ya no se ha podido seguir utilizando Blackboard. La profesora Allueva explica el proceso al previo para elegir blackboard como plataforma docente, en el momento que desde la Universidad se comunicó que estaba disponible Google meet, la facultad ya tenía las aulas en blackboard montadas y se estaban utilizando. El equipo comparó los dos sistemas, Blackboard collaborate al estar diseñado para la docencia tiene mejores características. Como solución de emergencia se pensó que era mejor este sistema y además gratuita. Además, esta plataforma la utiliza la profesora con su grupo de trabajo y se creyó que era la respuesta más inmediata para poder dar un soporte. Blackboard cedió el uso sin licencia por un tiempo limitado, en concreto mientras durara la docencia hasta fin de mayo. La continuidad no depende del centro, la solución institucional por parte de la Universidad se dirige hacia Google. El Sr. Decano informa que en la reunión mantenida con el Vicerrector de infraestructuras con directores y decanos se informó que para el uso de Google meet habrá que pagar una licencia de 24 euros por profesor, unos 200.000 euros/año. La universidad está planteándose si lo paga o no, lo que nos dejaría únicamente con la versión pública que sólo admite la asistencia de 100 personas por sesión. Este tema no se ha aclarado desde el vicerrectorado.
- Informe de la profesora Bolea:
 - Másteres: La profesora Bolea informa que el máster en Salud Global se pone en marcha para el curso 2020-2021. Se ha conseguido que los estudiantes puedan acceder a la fase dos de admisión y ya tenemos más de la mitad de alumnos de los permitidos. El máster en CSTA ha completado el cupo de preadmitidos.
 - Programas de cooperación e internacionalización: en el programa de cooperación al desarrollo se han tenido que anular todas las becas; la situación de los estudiantes del programa Americampus ha sido variada, ha habido alumnos que se han quedado en destinos, otros han retornado, se ha flexibilizado la posibilidad de este retorno; hay facultades que ya han denegado la admisión para alumnos Erasmus en el primer semestre del siguiente curso.
 - Estudiantes: El Decanato ha trabajado siempre de la mano de delegación, lo cual ha sido importante para tomar decisiones en este tiempo.

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	



3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446>

- La Profesora Secretaria agradece a todos los profesores que han formado parte de tribunales de TFG porque nos hemos visto obligados a convocar tribunales a la carta para poder facilitar que los alumnos se pudieran preinscribir en los másteres.

En este punto se exponen las **excusas** de los asistentes a Junta de Facultad. Han presentado sus excusas, los profesores, Bayarri Fernández, siendo su suplente el profesor De Vega García, Pérez Cabrejas y Rodríguez Yoldi, y los Sres. Artajona Rodrigo y Morales Andrés

12. Ruegos y Preguntas

- La profesora Ferreira expone su agradecimiento por toda la gestión realizada por el centro y personal de conserjería para la realización de la EVAU. El Sr. Decano, a su vez, agradece la labor de coordinación realizada por la profesora Ferreira.
- La profesora Gil felicita al equipo de dirección y a la profesora Allueva por la tarea realizada en estos meses de confinamiento. Además, la profesora quiere hacer tres solicitudes:
 - Mayor visibilidad de la normativa vigente y actual de la Facultad de Veterinaria.
 - El reglamento de la Facultad está obsoleto, este reglamento debería ser actualizado. Hay una comisión de reglamentos en la Facultad.
 - Solicita un plazo mayor que el 31 de Julio para enviar las propuestas de TFG, unido con una revisión de la normativa y forma de distribución de los TFGs. En este punto la profesora Maza indica que la fecha se propuso para cumplir la normativa vigente, pero, tras todas las modificaciones realizadas en la elaboración y defensa de los TFGs como consecuencia de la pandemia, si estos plazos se consideran insuficientes, se podría prolongar hasta el 13 de septiembre. Se enviará una comunicación y se ampliará el plazo para el 13 de septiembre.
- La representante de estudiantes Laura Gracia pregunta sobre la posible fecha para las elecciones de alumnos a Junta de Facultad. La profesora Secretaria indica que se retomarán en cuanto volvamos a la presencialidad o se inicie el curso académico.

El Sr. Decano agradece la asistencia y las aportaciones a la Junta. Finalmente, indica que no se han hecho juntas en la época de confinamiento porque las instrucciones desde Consejo de Dirección indicaban que toda la responsabilidad recaía en las Comisiones de Garantía y Coordinación de los Grados y Direcciones de Departamento.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446>

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

Aprobada

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 12:50 horas, de todo lo cual, como Secretaria de Actas, doy fe con el Visto Bueno del Decano. El Decano aprovecha la ocasión para desear a los asistentes un feliz verano.

El Decano
F. Manuel Gascón Pérez

La Secretaria de Actas
Inmaculada Martín Burriel

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015)



3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446>

CSV: 3471ef3ad9b00784f2b48acab22da446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	